

El Liberal de Gijón

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DINÁSTICO.

AÑO III.

4 de Marzo de 1894.

NÚM. 86.

CUIDADOS AJENOS MATAN AL ASNO.

Las oposiciones, que tanto tienen que cuidar, mirar, estudiar y remediar en propia casa, se empeñan en meterse en vida ajena y emprenderla con el Gobierno por todas las bagatelas, pequñeces y quisi-cosas que se presentan al día; ellas que tanto tienen que componer en propia cabeza quieren arreglar la casa del prójimo á toda costa. Y no hay manera de evitarlo, pues han llegado á adquirir un hábito, una *querencia* contra las menudencias molestas al Gobierno, ó no molestas, que raya en monomanía.

¡Habrás visto cosa igual!

¿Qué se diría de aquel, que viéndose en peligro de ruina su pobre vivienda de deleznable barro, se entretuviese en tirar chinitas á la del prójimo, de sólida mampostería, en vez de atender con presteza á apuntalar la suya? ¿qué de aquel que abandonando sus haciendas é intereses, se dedicara á proponer remedios á los demás para que no se perdieran las haciendas y los intereses del vecino? Se diría que estaba loco ó que era un necio.

Pues eso decimos nosotros de las oposiciones.

Ellas se desviven por encontrar un pequeño motivo de critica contra los actos del Gobierno actual y no reparan que tienen derrumbándose la choza, resentidos los cimientos de su débil edificio y cubierto de vidrio el tejado; ellas beben los vientos por averiguar si Castelar apoya á este ó al otro personaje, ó si caerá este ó el otro ministro para ser sustituido por el de mas allá, y no se percatan de que sus intereses andan muy quebrantados y sus haciendas están perdidas; ellos no duermen ni descansan hasta averiguar el gesto de cada uno de los personajes de la situacion ante las cuestiones mas insignificantes, y se olvidan de que dentro de sus *credos y principios políticos* andan á las greñas los notables y los jefes y los mandarines.

Mania incurable es esa, porque no han bastado á combatirla ni las anchas grietas abiertas en la *casa conservadora* por la potente maza del Sr. Silvela; ni las habituales *armonias* proverbiales entre los jefes de las fracciones republicanas que han llegado á poner el partido en términos tales que ni se sabe ya quien manda ni quien obedece; ni las luchas enconadas de los politi-

cos de la derecha, entre los que no sabemos si predominará Cerralvo ó Nocedal, ó si los dirigirá D. Carlos ó D. Ramon.

Con la agravante, de que la manía de los hombres de oposicion buscan pretextos fútiles, á falta de otros, para combatir el Gobierno del Sr. Sagasta, resulta pueril é inocente hasta dejarlo de sobra; por la razon sencilla de que viniendo los proyectiles de *fortalezas* tan derrumbadas, y siendo las balas de blando algodón, no pueden en modo alguno hacer mella en la situacion actual que se halla revestida de muros macizos, resistentes y á prueba, por consecuencia, de disparos algo mas potentes.

Revela este prurito de las oposiciones, este entretenimiento nimio, este afán cándido, una debilidad y abatimiento que somos los primeros en lamentar; tal proceder infantil demuestra la falta de energía, la desorganizacion de los partidos que se figuran y hacen la ilusion de que pueden asuntos insignificantes y pequeños, servir para sostener la lucha política que siempre debe ser noble, levantada, digna y enderezada al bien de la patria, á la salvacion del país y nunca al provecho de un interés individual y por ende mezquino.

Enhorabuena que se discuta la gestion del gabinete en asuntos de gravedad como lo son los de Melilla, los de Marruecos, los relacionados con las grandiosas reformas que el Gobierno desarrolla é implanta en la nacion entera; pero descender á esas cuestiones personales y pequñas que constituyen la comidilla habitual de las oposiciones, eso es rebajar tanto el nivel de los fines y tendencias, que á ese terreno no ha de bajar seguramente el verdadero político que respira en otra region mas alta, mas pura y mas serena.

Déjense de desentrañar los cuidados del régimen interior, los que solo conciernen al Gobierno, y si no tienen alientos para combatirle con otras armas, retírense á sus casas, donde tienen mucho que arreglar, que organizar y que atender; y no olviden que los cuidados ajenos (salvo sean los respetos debidos) matan al asno.

LO DE LOS CINCO.

El Instituto de Jovellanos de Gijón, contra el que se ha iniciado por algunos profesores del Instituto de Oviedo, y no sabemos si por

alguien mas, una crudísima campaña, se llamó en un principio *Real Instituto Asturiano*.

Tiene la primacia sobre todos sus congéneres y fué provincial desde su nacimiento, como su mismo nombre indicaba.

Por una serie de circunstancias, que no son del caso, llegó á decaer quedando reducido á la categoria de Instituto Local.

Pero como justa compensacion á los desdenes sufridos y como tributo de reconocimiento á su fundador D. Gaspar Melchor de Jovellanos, la nacion española dictó la ley de 1865 que le devolvía sus prestigios y sus honores. Cuya disposicion fué cumplimentada el 22 de Mayo de 1892, en que se le declaró Instituto provincial *para los efectos académicos*.

Es decir, que desde el 22 de Mayo de 1892, posee el Instituto de Jovellanos las mismas concesiones para los efectos de la enseñanza que los demás Institutos provinciales; ó lo que es lo mismo, desde entonces pudo admitir matrículas de enseñanza privada, libre y doméstica en los estudios generales, y pudo admitir la incorporacion del Colegio de los Jesuitas, no sin que ántes tuviera que vencer grandes dificultades por la ruda oposicion que en este particular sostuvieron contra él sus enemigos, los cuales consiguieron que dejaran de incorporársel los colegios que (excepcion hecha del ya citado) existen á menos distancia kilométrica de Gijón que de Oviedo, siendo así que las disposiciones vigentes le concedían derecho á la incorporacion de todos ellos.

La cruzada contra la accion del Instituto en los colegios particulares, puede muy bien explicarse por el hecho de que estas mayores atribuciones del Instituto de Jovellanos de Gijón, tenían por fuerza que disminuir el importe de los derechos de exámen, los trabajos de las Comisiones examinadoras y la venta de libros de texto en la capital de la provincia.

Ganada á medias la incidencia por el Instituto de Jovellanos, pues aunque no se le concedió derecho á la incorporacion de los colegios existentes á menos distancia kilométrica de él que del de Oviedo, segun está legislado, si le fué concedida por excepcion, la incorporacion del Colegio de la Inmaculada Concepcion; preséntanle ahora otra batalla en el terreno económico sus adversarios, queriendo al parecer sitiarse por hambre.

Hé aqui la cuestion.

El Instituto de Jovellanos, de esta villa no está sostenido por el Estado, sino por el Municipio, el cual haciendo un laudable sacrificio en pró de la enseñanza pública, sufraga los gastos que su sostenimiento produce y recauda como es natural el producto de las matrículas.

Pues bien; ciertos señores catedráticos de Oviedo, que son cinco: D. Benjamin del Riego y Fernandez Vallin, D. Manuel Rodriguez Losada, D. Elías Ricardo Gimeno y Brun, D. Luis Mendez Soret y el Sr. Castilla, no han tenido inconveniente en pretender ante la Superioridad, y el Rector no tuvo reparo en cursar dicha pretension, que las matrículas privadas y libres que se formalicen en el Instituto de Jovellanos, sean satisfechas en papel de pagos al Estado, y no en metálico, como en la actualidad se hace; y como es razonable y justo, para que el Ayuntamiento perciba dichos ingresos.

No comprendemos que haya quien solicite cosa tan fuera de razon y que pugna con la equidad y hasta con el sentido comun. Si el Ayuntamiento de Gijón viene sufragando constantemente el déficit que resulta entre el importe de las matrículas y el presupuesto del establecimiento, ¿qué derecho puede haber que autorice á incautarse de los ingresos al Estado porque hayan aumentado las inscripciones?

Cualquiera comprenderá que el Ayuntamiento de Gijón veria con gusto que las matrículas de todos los alumnos se abonaran en papel de pagos al Estado; pero comprometiéndose, como es natural, el mismo Estado á sufragar los gastos que el Instituto origina.

La resolucion en el expediente incoado por los catedráticos de Oviedo, está á punto de ser dictada por el Consejo de Instruccion Pública, y aunque desde luego suponemos que ha de estar conforme con los principios de justicia, sin embargo, para evitar que en adelante surgan, que si surgirán, cuestiones enojosas dictadas por pasiones y antagonismos, excitamos á la Ilustre Corporacion municipal de nuestra querida villa, para que solicite con empeño, gestione con decision, é insista con eficacia hasta conseguir que el Instituto de Jovellanos sea incorporado por completo y sin distincion al Estado, en cuyo caso será provincial no solo para los efectos académicos sino

para todos los efectos; será sostenido, como todos los Institutos provinciales, con fondos del Estado; serán sus matrículas satisfechas en papel como así se pretende, y se acabarán de una vez las cuestiones y polémicas acerca de estos asuntos, si es que la envidia no inventa todavía nuevos pretextos.

La incorporación del Instituto al Estado, hé ahí el medio de concluir con esas continuas cuestiones que todos los días se ventilan y que todos los días se reproducen en el Instituto de Jovellanos de Gijón.

A ello, pues, y á no dejarlo de la mano.

REGISTRO DE PROPIEDAD URBANA.

La contribucion territorial urbana, como ya saben nuestros lectores, está siendo objeto de un trabajo de organizacion administrativa en toda España.

El Gobierno se propone que el país tribute, pero sin las desigualdades ni desproporciones que hasta el presente todo el mundo lamentaba. Mas para que haya verdadera equidad en la imposicion, para que nadie resulte lastimado, para que el Tesoro público no sufra quebranto, se hace preciso que todos los contribuyentes manifiesten con sinceridad sus propiedades, que aparezca la riqueza oculta que tanto perjudica al que sufre y paga. Porque es natural que siendo pocos á levantar las cargas del Estado, esos pocos tributan por los que ocultan su riqueza, eximiéndose de ese modo de pagar lo que en el reparto les corresponderia para alivio de los demás contribuyentes.

Como ahora no deben eximirse los propietarios de fincas urbanas, pues es justo que no haya privilegios, nos parece conveniente que ántes de dar lugar á una intervencion investigadora que además de odiosa y enojosa es ocasionada á disgustos, se tomase por nuestro Ayuntamiento la iniciativa de este delicado y muy interesante asunto, y se procediera, reposadamente, con calma y con espíritu de equidad á la formacion del Registro de la propiedad urbana de Gijón.

Declarar la verdad, hé ahí la base para que el vecindario no resulte perjudicado. El que falta á la verdad perjudica á su vecino, á su hermano, que tiene que resultar gravado en el reparto con la cuota que él defrauda á la Hacienda.

Como se trata de un trabajo detenido y concienzudo, debe mirarse con especial cuidado por los señores concejales, atenderse con particular diligencia por el digno Sr. Alcalde; y ser emprendido con fé y con decision, continuado con empeño y concluido con brevedad.

De que resulte bien hecho, todos los gijoneses reportan utilidad, pues esto evitaria la fiscalizacion con

sus molestas consecuencias, la formacion de expedientes por defraudacion al Estado, la asistencia á los juicios administrativos y todos los disgustos, gastos y ocupaciones que sobre sí echa quien tiene que habérselas con la Delegacion de Hacienda.

El Secretario del Ayuntamiento, el contador, los empleados, en fin, obligados á poseer conocimientos de índole administrativa, son los que sin levantar mano tienen obligacion, en cuanto se les ordene hacerlo, de estudiar esta nueva fase de la organizacion tributaria, de trabajar en la formacion del Registro de esta contribucion que debe comprender á todos los propietarios de fincas urbanas, de resolver, por último, todas las dudas y todos los problemas que se presenten al vecino contribuyente sea él quien sea.

Al seno de la comision del Registro, al municipio, á la casa del pueblo, deben ir todos los que poseyendo solares, bodegas, tendijones, los que debiendo tributar por territorial urbana, los que estando comprendidos en las nuevas disposiciones, tengan dudas, desconozcan la tramitacion, ignoren la conducta que deben seguir para eludir toda responsabilidad con y ante la Hacienda.

No dudamos que tratándose como se trata, de asunto de verdadero interés general y local á la vez, se apresurará el ilustre Ayuntamiento á satisfacer los deseos de la pública opinion, que sinceramente creemos interpretar.

PROTESTA MEREcida.

Merece nuestro aplauso la que se ha servido hacer el Excmo. Señor Conde de Revillagigedo contra la conducta que desde hace tiempo viene observando «El Diario sin Norte,» para el que no hay ni impostura, ni falsedad que no le venga bien para atacar á las personas mas respetables de Gijón.

Por eso el Sr. Conde de Revillagigedo cansado de ser confundido con ciertas gentes que no saben mas que faltar á la verdad, de continuo, en lenguaje procáz y grosero que denota su falta de educacion, manifiesta de una manera clara y terminante (por mediacion de «La Opinion de Asturias,» á cuyo periódico ha autorizado para que se sepa que él no quiere solidaridad ninguna con «El Diario sin Norte» en sus groseros insultos. En efecto, leemos en el citado colega ovetense lo que sigue:

«Para que esta confusion cese y no pueda alegar nadie ignorancia, debemos manifestar, competentemente autorizados, que el señor Conde de Revillagigedo solo tiene con el periódico «El Musel» la coincidencia en defender las soluciones relativas al gran puerto comercial y de refugio de Gijón, pero que el diario muselista piensa

y obra por su cuenta y bajo la responsabilidad de su Redaccion, sin que en sus opiniones y manera de proceder intervenga el Sr. Conde en forma alguna, ni de ellas se haga, por lo tanto, solidario.

»Cúmplenos declararlo así para evitar torcidas interpretaciones y juicios temerarios que nunca debieron formular quienes conocen á nuestro ilustre amigo.»

Todos los hombres honrados sin distincion de clases ni partidos, verán con satisfaccion este primer paso dado por el Diputado de este Distrito, que es consecuencia de nobles sentimientos, y de esmerada cultura, que siempre le hemos reconocido á pesar de la enérgica oposicion que le tenemos hecha en las cuestiones de puerto. Pero jamás ni con él ni con nadie emplearemos los medios que podrán satisfacer á los hombres mal educados y de pasiones perversas, mas no á nosotros que nos preciamos de haber sostenido siempre la polémica en el terreno de la buena educacion que gracias á Dios hemos recibido de nuestros padres.

Sirva la protesta del Sr. Conde de Revillagigedo de leccion para aquellos á quien vá dirigida, si es que cabe enmienda en corazones dañados por las malas pasiones y que no viven sinó predicando bajo la bandera del embuste.

Aplaudimos sin reserva las declaraciones hechas por el Diputado de Gijón, y no hemos de concluir sin manifestarle que principiado el camino debe de recorrerlo hasta el final y para ello no tendrá mas remedio que romper por completo el *Molde* que sin duda ninguna habrá entregado con buen fin, pero del que se hace un uso pernicioso no solo para el pueblo de Gijón, sinó tambien para él, como viene á reconocer por mediacion de «La Opinion de Asturias,» *competentemente autorizada*.

LA SALUD DEL SR. SAGASTA

El ilustre Jefe del partido liberal dinástico, nuestro querido amigo D. Práxedes Mateo Sagasta, se halla restablecido de la ligera fiebre gástrica que padeció estos últimos días, por lo que le felicitamos cordialmente.

Los asuntos difíciles de política trascental que se hallan sobre el tapete, serán, seguramente, resueltos en breve plazo, en el sentido de mayor conveniencia y prestigio para el país y para los intereses de la nacion española.

Porque pudiendo dedicarse de lleno á las ocupaciones de su delicado cargo el ilustre Jefe del Gobierno, es claro que ha de imprimir una marcha activa y beneficiosa á todas los negocios, pendientes ahora de resolucion, por necesitar imprescindiblemente la direccion y consejo del Sr. Sagasta.

Por consiguiente, es tambien de

presumir, que en breve plazo pueden ser convocadas las Cortes, para que puedan ser aprobados los presupuestos, y resueltas las cuestiones cuya decision ha de someterse á los Cuerpos colegisladores.

COLABORACION.

La venganza de un pintor.

El compadre era normando. No hay, pues, que decir que los verbos dar, prestar y fiar no constaban en su diccionario. Pero esto no lo sabía Horacio Timon, pintor paisajista. Así es que muerto de hambre y sin un céntimo en el bolsillo, se dirigió á él para que le hiciera una tortilla para almorzar, prometiéndole que le mandaría su importe por el correo.

—¿Por el correo? ¿Usted se burla de mí Deme una peseta y le hago la tortilla, sinó, nó.

Y al decir esto el normando contaba los huevos de sus gallinas.

—¡Vamos, buen hombre, hágamela usted! Me estoy muriendo de debilidad.

—Para hacer una tortillita se necesitan huevos, y para tener huevos ¿se figura usted que las gallinas ponen de valde?

—¿Quiere usted uno de mis cuadros en prenda?

—¿Es tela embadurnada? No le fiaría á usted ni una manzana por ella.

Escandalizado de tal tacañería el artista, miró al campesino como si le hubiese querido tragar y se fué en busca de otra casa mas hospitalaria.

Pasó un año. Al invierno siguiente, deseoso de pintar un efecto de nieve, Horacio volvió á los alrededores de Gournay—en—Bray. Habiendo oido alabar lo muy pintoresco que era su mercado, pudo conseguir que uno de sus amigos le acompañase.

A pesar de que hacía un frio glacial, los dos camaradas estaban de buen humor porque esperaban tomar buenos apuntes del natural.

Al entrar en el campo de la feria, Horacio se detuvo y dió con el codo á su compañero.

—¿Ves aquella cabeza de garduña entre dos montañas de huevos y manteca?

—Sí, ¿aquel que lleva un gorro de algodón azul?

—El mismo. Es el hombre de la tortilla ¡Dios de Dios! Ha llegado la hora de la venganza. Ayúdame y reiremos de lo lindo.

Y le dijo algunas palabras al oído. Luego acercándose al campesino le preguntó:

—¿A cómo los huevos, compadre?]

—Muy caros, porque las gallinas apenas ponen. Para usted y su compañero á una peseta noventa céntimos la docena.

Horacio se inclinó hácia la banasta, cogió algunos huevos, los sopesó, los miró al trasluz y dijo á media voz:

—Creía que era exageracion, pero es verdad Pero ántes de comprarlos todos, vamos á hacer la prueba

Inquieto y desasosegado, el normando se puso á mirar de reojo qué era lo que hacían los dos amigos, que se habian puesto á romper los huevos detrás de un árbol.

Por más que ellos se escondian, vió que de cada huevo sacaban un objeto brillante y se lo metian en el bolsillo.

Primero sacaron una sortija, despues una moneda de oro, luego un alfiler de corbata; en una palabra, fueron sacando de los huevos toda una joyería. ¡Demonios! pensó el normando, asombrado de lo que habia visto.

Y al ver acercarse de nuevo á los dos amigos, se mordió los labios

—Buen hombre—le dijo Horacio—nos quedamos con todos.

—Lo creo, pero ya no los vendo.
—¡Dos pesetas la docena!
—¡Nól!
—¡Dos pesetas y medial!
—¡Nól!
—¡Tres pesetas y medial!
—¡Nól!

Y así fueron ofreciendo hasta llegar al duro.

—Aunque me los pague usted á peseta cada uno. ¡Hé dicho que no los vendo!

—Pues á peseta cada uno.

—¡Que nó! ¡Pero, señor! ¿Dónde se ha visto robar de ese modo á los pobres? Lárguense ustedes ó les hago poner presos.

Los dos amigos se alejaron, aparentando estar llenos de miedo. Media hora despues, escondidos en la posada del *Medio cua tillo*, pudieron ver al infeliz normando que pisoteaba los huevos dentro de las banastas, buscando luego entre aquella inmensa tortilla las imaginarias joyas. Cuando convencido de la inutilidad de sus esfuerzos, el avaro se dejó caer con desaliento, salió Horacio de su escondite, se dió á conocer y dijo:
—¡Tacaño! ¡ruin! ¡mal hombre! No quiso usted fiarme seis huevos por miedo de perder una peseta, y por menos de dos ha roto usted mas de doscientos. Ahora puede usted ir á reclamar al Nuncio.

Y el pintor quedó vengado con usura.
M. A. T.

ACTUALIDADES.

El Marqués de Corvera.

En sus posesiones de Archena, ha fallecido á los 87 años de edad, el Excmo. Sr. Marqués de Corvera, Ministro que fué en el último Ministerio del General D. Leopoldo O'Donnell.

Gijon debe gratitud al ilustre Marqués de Corvera, por haber refrendado como Ministro de Fomento, el Decreto de D.^a Isabel II, por el cual se hizo la concesion del muro de Liquerica que tanto contribuyó al desarrollo y riqueza de este pueblo.

Acompañamos en su dolor á la distinguida familia del finado.

Una carta oportuna.

Lo es, indudablemente, la que el Excmo. é lltmo. Sr. Obispo de la Diócesis ha dirigido á este señor Alcalde, con ocasion del acuerdo tomado por el Ayuntamiento de ceder un solar con destino á la edificacion de la Iglesia de San Lorenzo.

Héla aquí:

«Sr. D. Eduardo Marina.

Muy señor mio y mi apreciable amigo: Hé visto en los periódicos de esa villa que el Ayuntamiento que Vd. dignamente preside, acordó ceder un terreno para edificar el templo de la nueva parroquia de San Lorenzo.

Si el Ayuntamiento ha creído representar, y los ha representado, los sentimientos é intereses del pueblo, yo siento el deber de manifestarle mi profundo reconocimiento y mi gratitud sincera y me atrevo á rogarle que sea intérprete ante él de estos sentimientos míos. Tan noble proceder me une mas á ese pueblo laborioso y me obliga á ocuparme con preferencia en atender á sus necesidades.

Sin quitar un átomo ni á mi gratitud ni á la generosidad del Ayuntamiento, debo manifestar mi sorpresa ante la palabra *regalo*, que se ha echado á volar. Lo que tiene el Ayuntamiento es del pueblo y del pueblo será tambien el templo. El Ayuntamiento *no regala*, sinó *destina* á un servicio público y necesario, lo que yo es del pueblo. Si en ese solar se levantara un macelo ó una escuela, no se hablaría de regalo; y sin embargo, el caso es análogo.

Repitiéndole mi gratitud, soy de usted affmo. S. S. Q. B. S. M.,

F. R. OBISPO DE OVIEDO.

Oviedo 23 Febrero de 1894.»

D. Emilio Bobadilla (*Fray Candil*), acaba de publicar un libro titulado «*Solfeo*,» muy bien escrito, y que revela al profundo pensador y crítico, cuya reputacion es bien sólida.

De esta produccion escribe lo siguiente D. Urbano Gonzalez:

«El perfume de profunda religiosidad, de la que es eficaz para la vida y se traduce en la práctica de las buenas obras, unido á un gusto estético que por lo delicado raya en el refinamiento, acrecentado por un hondo pensar y un recto sentir y avalorado por un estilo vibrante y pintoresco y una vasta cultura, hace del libro *Solfeo*, uno de los que deben leerse, leyendo entre líneas.»

Indudablemente este libro contribuirá á aumetar el prestigio que en el mundo de las letras ya goza el distinguido escritor y discreto crítico D. Emilio Bobadilla (*Fray Candil*).

Se anuncia para en breve la visita á la Diócesis por el Sr. Obispo de la misma.

Entre los Arciprestazgos que visitará están los de Mieres, Aller, Lena, Pajares, Belmonte, Somiedo, Salas, Cornellana, Salcedo, Grado, Právia, Cudillero, La Canal, Luanco y Gijon.

Dice «Félix de Montemar» en uno de sus artículos.

«No hace muchos dias, que un catedrático dignísimo de la Universidad Central, me decía á propósito de mis articulillos sobre cosas de enseñanza:

—No están mal, no están mal, señor de Montemar... (gracias); pero yo noto que á veces trata usted algunos asuntos con poco altura.»

Lo que trasladamos á los periódicos de la Capital que tanto pisto se dan con lo que escribe ese sugeto que al parecer se inspira en ideas y pensamientos de «poca altura.»

A confesion de parte, relevacion de prueba.

Nuestro querido amigo D. Francisco Junquera y Dominguez, ha sido ascendido á Capitan de Artillería, y destinado á prestar servicio en el Parque de Ferrol.

Reciba nuestra cordial enhorabuena.

Max Nordau ha publicado el segundo tomo de su obra *Dégénérescence*. Ocupase en ella el célebre escritor alemán de las diversas manifestaciones del *egotismo* y del *realismo* en la literatura, haciendo el estudio crítico de Ibsen, Nietzsche, Zola y sus principales imitadores.

Hé aquí como define al *egotista*: «El egoista es un enfermo, un desequilibrado, un degenerado; no com-

prende el mundo, exagera la importancia de su yo, atribuye á sus pensamientos y á sus sensaciones una importancia cómica. El fondo de su carácter lo constituye el mal humor, que le hace rebelarse contra la naturaleza, la sociedad y las instituciones públicas, porque no sabe acomodarse á ellas...»

Nadie, como Max Nordau, ha retratado el tipo del que todo lo sacrifica al yo; para el que nadie, que no sea él, sabe, ni vale, ni discurre nada; para el que todos los demás son ignorantes, inocentes y pequeños.

La *Dégénérescence* es una obra que se traducirá á todos los idiomas y que revestirá las proporciones de acontecimiento literario en todos los países.

Nuestra vieja parroquial, ha sido objeto de una nueva reforma.

Consiste ésta en buen número de sillas de reclinatorio, en las que puedan estar cómodamente los fieles durante la celebracion de los divinos oficios y los sermones que predica el P. Reguero.

Digno de aplauso es el interés que demuestra el Ecónomo señor Fernandez Robledo, en todo lo que se refiere á mejorar la Parroquial de San Pedro.

Nuestros amigos D. Joaquin Escalera Blanco y D. Evaristo Prendes Quirós, han tomado posesion de los cargos concejiles que de justicia les pertenecian, á pesar de los obstáculos puestos en juego por los que no les conviene que vayan al Municipio los que con su iniciativa y celo pueden ser genuinos representantes de los intereses del pueblo de Gijon.

La verdad ha triunfado.

Los enemigos de la verdad han quedado por esta vez derrotados en toda línea.

Damos la enhorabuena á nuestros correligionarios.

El lltmo. Sr. Obispo de Oviedo ha hecho el encargo á la acreditada litografía de estos Sres. Gonzalez Tuero y C.^a, de 2.000 ejemplares del mapa eclesiástico de su diócesis.

Conocida la perfeccion con que el citado establecimiento litográfico ejecuta los trabajos que se le encomiendan, de esperar es que el mapa diocesano sea una verdadera obra de arte en su género.

En breve verá la luz pública en esta villa un nuevo diario titulado «*El Eco Universal*,» propiedad del conocido industrial D. Faustino Valle.

Anticipamos nuestro saludo al nuevo colega, deseándole larga vida y muchas utilidades.

Con verdadero sentimiento hemos sabido que nuestro querido amigo D. Arturo Buyla, ilustrado médico ovetense, ha sufrido un lamentable accidente, con motivo de la caída de una silla, estando conversando en su casa con algunos de sus amigos, fracturándose la tibia de la pierna izquierda.

Segun nuestras noticias, el enfermo continúa en estado satisfactorio y celebraremos su pronto restablecimiento.

A UN RUISEÑOR.

SONETO

Canta en la noche, canta en la mañana, ruiseñor, en el bosque sus amores, canta, que llorará cuando tu llores el alba perlas en la flor temprana.

Túndolo el cielo de amaranto y grana, la brisa de la tarde entre las flores suspirará tambien á los rigores de tu amor triste y tu esperanza vana.

Y en la noche serena al puro rayo de la callada luna tus cantares, los ecos sonarán del bosque umbrío; y vertiendo dulcísimo desmayo, cual bálsamo suave en mis pesares, endulzará tu acento el llanto mio.

José de Espronceda.

REVISTA TEATRAL.

La Compañía de aficionados cumple como buena siempre; los jóvenes que la componen procuran agradar y agradan; y la empresa embolsa lo embolsable, lo que se puede embolsar; siempre se vé el teatro Municipal concurrirísimo y con exceso, como sucedió el pasado Domingo, cosa que era de esperar tratándose del beneficio del simpático Pajujo.

Segun rezaba, ó cantaba, ó decía ó como Vds quieran el programa, se pusieron en *tablas* las preciosas zarzuelitas «*El Ultimo Mono*» y «*Ya somos tres*.» La primera de dichas obras pertenece al repertorio antiguo y su argumento es altamente moral encajando perfectamente en el santo tiempo en que estamos.

El «*Ultimo Mono*,» se reduce á exponer el orgullo que reina en todas las clases sociales.

Manifiéstalo D. Nicolás con el juicio escribiente, éste con la criada, ésta con el negrito, el cochero con el pobre y por último éste con su perro.

La música, como toda la que compuso el inspirado autor de «*El Molinero de Subiza*,» Sr. Oubrid, es deliciosísima.

Sin embargo, el cuadro en general se halla mal presentado, lo cual hace que la obra no agrade á pesar de hallarse versificada con fluidez y elegancia.

En «*Ya somos tres*,» rayó el beneficiado á gran altura.

Hizo su papel á la perfeccion; agradó sobremanera; cantó con mucha sal, y declamó con gracia suma; en fin, en una palabra, el amigo García es un actor verdad, poseyendo dotes que para sí quisieran actores que suelen pasar por buenos.

Las tiple admirables.

Diaz es un galan joven como pocos; dá carácter á las situaciones; posee talento artístico y en ocasiones imita á Mendiguchia con bastante acierto.

Todos los demás artistas cumplieron bien. A los *petits* artistas envíoles mi aplauso.

Hoy tendrá lugar por la tarde en Jovellanos, el beneficio de la primera tiple Matilde Carbajal, poniéndose en escena por última vez las bonitas zarzuelas «*Los Baturros*» y «*Ya somos tres*.»

En obsequio del público la beneficiada, acompañada del Sr. García, cantará la preciosa mazurka de «*Los Paraguas*» perteneciente á la zarzuela «*El año pasado por agua*.»

La empresa, atendiendo á lo avanzado de la Cuaresma, ha acordado suspender las representaciones hasta el Sábado de Pascua, por la noche, que tendrá lugar una escogida funcion á beneficio de la otra tiple Amadora Suarez.

NUEVA LITOGRAFIA
DE
GONZALEZ, TUERO Y C.^A
MUELLE DE ABTAO, 8 Y 10.—GIJON.

Especialidad en iluminacion sobre la hoja de late
Tarjetas, membretes y sobres
CROMOLITOGRAFIA
Trabajos litográficos para la Industria y el Comercio.

**A LOS QUINTOS
LA ESPERANZA**

Sociedad para la substitution y redencion del servicio de Ultramar y la Península
GARANTIA 80.000 PESETAS

Por 750 pesetas se juega la suerte, redimiendo á los quintos que les toque servir en la Península y Ultramar, por los medios que establece la Ley.

Por 150 pesetas, para los que solo pretendan librarse en Ultramar.

Por un grupo de 10 asociados que quieran librarse de Ultramar, serán solo á 125 pesetas cada uno.

Suscripcion especial: depositando 250 pesetas, se le devuelven al que le toque para Ultramar y se le substituye gratis.

Todo depósito deberá hacerse en casa de Banca ó Banco de España.

Para mas informes pidanse al representante en Gijon D. JOSE RAMON GONZALEZ; Oficina Muelle de Abtao, 8 y 10.

FARMACIA Y DROGUERIA

DE

JOAQUIN ESCALERA BLANCO.

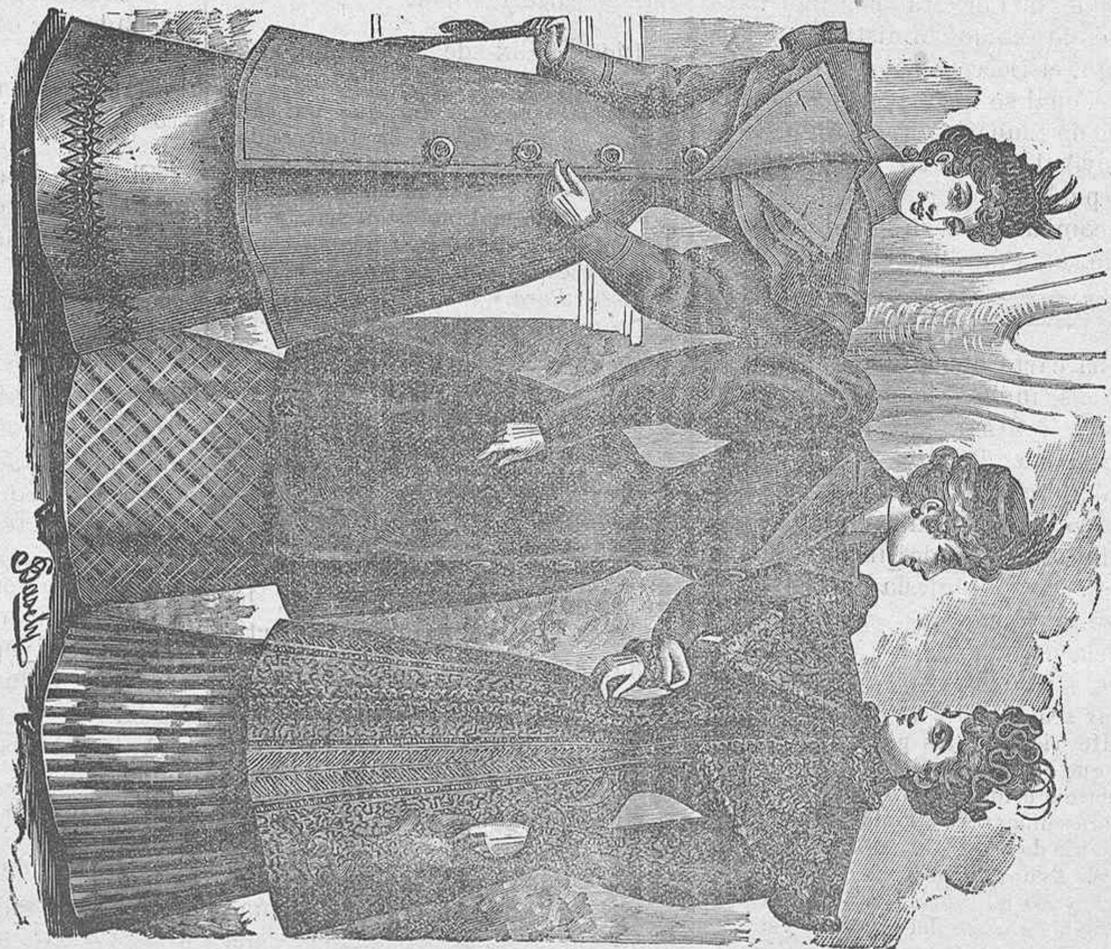
San Bernardo, 49.—Gijon.

Especialidades nacionales y extranjeras.—Aguas minerales.—Ortopedia.—Dosimetria.—Agua de Seldtz.—Vinos y jarabes medicinales.—Alcaloides y productos químicos modernos.—Aparatos lo mas perfecto para la preparacion de cápsulas amiláceas y supositorios.—Pinturas en polvo y pasta.—Brochas y pinceles.—Purpurinas.—Barnices de todas clases.—Articulos para industrias.

ULTIMAS NOVEDADES EN GENEROS PARA CONFECCIONES

PARA PRENDAS DE SEÑORA.

CORTADOR ESPECIAL



Trinidad, 14

**AL PASAJE
GIJON.**

Muelle, 7

DEPÓSITO DE CARBONES.

El conocido industrial Francisco Prieto Junquera, establecido en esta villa, con depósito en los terrenos del ferro-carril de Langreo, teléfono núm. 21, tiene el gusto de ofrecer á domicilio las distintas clases de carbon á precios reducidos.

Se garantiza la superioridad en todas las clases, así como exacto cumplimiento en cuantos pedidos se le hagan.

Nota. Para avisos: en el Bazar La Union, calle Corrida, 14, 2.º.—Corrida, 72 y en el mismo depósito.